



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

JUZGADO 002 PROMISCO MUNICIPAL
LA DORADA - CALDAS

ESTADO No. **064**

Fecha: 17/08/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17380 40 89 002 2017 00274	Sucesion	CAMILO MARTINEZ MARTINEZ	LUIS ALFONSO MARTINEZ NIETO	Auto requiere parte Solicitante del emplazamiento, que previamente a ello, debe señalar cuáles interesados están pendiente de citarlos a proceso.	16/08/2022	
17380 40 89 002 2020 00192	Ordinario	LUZ ADRIANA AVILA GUTIERREZ	CLAUDIA ALBARRACIN VEGA	Auto termina proceso por transacción conforme a lo acordado por las partes y decreta el levantamiento de las medidas cautelares y archivo del expediente. sin costas	16/08/2022	
17380 40 89 002 2021 00329	Sucesion	RAFAEL EMILIO RESTREPO HERNANDEZ	GUSTAVO RESTREPO VELEZ	Auto requiere parte Abogados de los interesados para que aporten un Certificado especial o del Folio de matrícula inmobiliaria del lote donde se construyeron las mejoras de la sucesión	16/08/2022	
17380 40 89 002 2021 00333	Verbal	GERMAN REYES GUTIERREZ	ANA BEATRIZ BOLAÑOS COSSIO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia del art 372 del CGP e Insp.Jud. a inmueble hora 9 am del 6 de octubre/22 designa Perito Norberto Rodriguez. debe rendir dictamen previo a la diligencia	16/08/2022	
17380 40 89 002 2022 00061	Divisorios	MARIO JULIO PEÑAS AMARIS	MARIA DEL SOCORRO PEÑAS AMARIS	Auto de trámite Decreta División ad valorem y Secuestro del bien objeto de la División, previa subasta.	16/08/2022	
17380 40 89 002 2022 00132	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	* MEDIDA CAUTELAR	Auto resuelve solicitud Corrigiendo Auto que libro Mandamiento de Pago en la forma solicitada por la parte demandante.	16/08/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17380 4089 002 2022 00200	Ejecutivo Singular	RICARDO ANDRES FORERO GOMEZ	* MEDIDA CAUTELAR	Auto de trámite Reconoce personeria en derecho a abogado de la parte demandante para ejercer en su nombre dentro del proceso en los terminos y efectos del Poder conferido	16/08/2022	
17380 4089 002 2022 00264	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	* MEDIDA CAUTELAR	Auto decreta medida cautelar Solicitada sobre cuentas bancarias	16/08/2022	
17380 4089 002 2022 00264	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	* MEDIDA CAUTELAR	Auto que libra mandamineto de pago Por la Cuota en mora y saldo acelerado junto con sus interese pretendidos y se reconoce personeria en derecho a abogado de bancolombia	16/08/2022	
17380 4089 002 2022 00276	Ordinario	PAULO CESAR BULLA BOCANEGRA	LUIS GUILLERMO ZULUAGA JARAMILLO	Auto inadmite demanda para su corrección en 5 dias, so pena de rechazo art 90 CGP, por confusión en las hipotecas.	16/08/2022	
17380 4089 002 2022 00277	Ejecutivo Singular	SEBASTIAN VARGAS PAMPLONA	* MEDIDA CAUTELAR	Auto decreta medida cautelar de los remanentes solicitados.	16/08/2022	
17380 4089 002 2022 00277	Ejecutivo Singular	SEBASTIAN VARGAS PAMPLONA	* MEDIDA CAUTELAR	Auto que libra mandamineto de pago Solicitado con la demanda por capital y sus intereses de plazo y mora y la parte demandante puede actuar en causa propia	16/08/2022	
17380 4089 002 2022 00280	Ejecutivo Singular	RAUL OSWALDO RODRIGUEZ MOTTA	* MEDIDA CAUTELAR	Auto decreta medida cautelar Solicitada sobre los dineros en cuentas bancarias limitandose la medida.	16/08/2022	
17380 4089 002 2022 00280	Ejecutivo Singular	RAUL OSWALDO RODRIGUEZ MOTTA	* MEDIDA CAUTELAR	Auto que libra mandamineto de pago Por las cuotas juntos con sus intereses pretendidos y se reconoce personeria en derecho a la abogada para actuar	16/08/2022	
17380 4089 002 2022 00285	Ejecutivo Singular	WILLIAM BERNAL TRIANA	* MEDIDA CAUTELAR	Auto niega medidas cautelares Por cuanto debe señalar en qué institucion educativa labora la demandada.	16/08/2022	
17380 4089 002 2022 00285	Ejecutivo Singular	WILLIAM BERNAL TRIANA	* MEDIDA CAUTELAR	Auto que libra mandamineto de pago Por la suma de capital e intereses de mora solicitada y el demandante puede actuar en causa propia.	16/08/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17380 40 89 002 2022 00286	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR	* MEDIDA CAUTELAR	Auto inadmite demanda Para que se corrija la pretensión el cua debe ser por cuotas en mora y luego por el saldo acelerado de las cuotas novencidas.(ver auto)	16/08/2022	
17380 40 89 002 2022 00289	Especial	NURY RINCON BARRAGAN	MELBA RINCON DE TORRES	Auto resuelve solicitud Previamente admitir la demanda de saneamiento, se dispone consultar a entidades de conf.con la ley 1561-12	16/08/2022	
17380 40 89 002 2022 00293	Ejecutivo Singular	FINANFUTURO CORPORACION PARA EL DLLO EMPRESARIAL	* MEDIDA CAUTELAR	Auto decreta medida cautelar Solicitada del bien inmueble de propiedad de la parte demandada.	16/08/2022	
17380 40 89 002 2022 00293	Ejecutivo Singular	FINANFUTURO CORPORACION PARA EL DLLO EMPRESARIAL	* MEDIDA CAUTELAR	Auto que libra mandamineto de pago Por las cantidades pretenidas por cuotas saldo acelerado e intereses pretenidos y se reconoce personeria para actuar	16/08/2022	
17380 40 89 002 2022 00296	Ejecutivo Singular	RICHARD ANTONIO GOMEZ SUAREZ	* MEDIDA CAUTELAR	Auto inadmite demanda por falta de claridad en los intereses de plazo, para lo cual debe demostrar su monto conforme liquidación solicitada, en un plazo de 5 días sopena de rechazo Art.90 del CGP y se reconoce personeria	16/08/2022	
17380 40 89 002 2022 00297	Sucesion	LUIS FERNANDO DIAZ HERNANDEZ	MARIA DIVA HERNANDEZ HERNANDEZ	Auto admite demanda de Sucesión intestada y avoca su conocimiento radicndo y abriendo su trámite	16/08/2022	
17380 40 89 002 2022 00300	Ejecutivo Singular	FINANFUTURO CORPORACION PARA EL DLLO EMPRESARIAL	HECTOR ALONSO ANZOLA	Auto decreta medida cautelar sobre el bien inmueble de propiedad de la parte demandada	16/08/2022	
17380 40 89 002 2022 00300	Ejecutivo Singular	FINANFUTURO CORPORACION PARA EL DLLO EMPRESARIAL	HECTOR ALONSO ANZOLA	Auto que libra mandamineto de pago por las sumas de dinero e intereses pretendidas y se reconoce personeria er derecho.	16/08/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/08/2022 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.

VALENTINA BEDOYA SALAZAR
SECRETARIO(A)